EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 12 de Mayo de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.789

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungría de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

Pastos

Se arriendan en el coto redondo de Villarramiro.

Para tratar, en la casa de dicho coto.

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32×22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel M. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de teneduría de libros en teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza representante del autor. Telégrafos—Palencia.

Caduca el 30 de Mayo

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 156 de la calle Mayor principal.

Darán razón en la misma casa de diez de la mañana á dos de la tarde.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 25 céntimos litro.

Bacalao nuevo

Se ha recibido hoy, clase muy superior á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

La Esperanza, Plaza Mayor 14

Pancracio Arranz

Aviso al público

Hoy, en la bodega de Francisco Durán, Trompadero, número 20, se han abierto dos cubas de vino tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, á 20 céntimos litro.

VINO

Se vende muy superior en la bodega de don Manuel Polo, corral de la Cecera, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm 230 á 25 céntimos litro.

CLAUSURA DEL TEATRO

I

El gobernador civil de esta provincia señor Bueso Bataller, inspirado siempre en la razón y la justicia y celoso por la seguridad personal de los habitantes de la provincia que manda, en cumplimiento de su deber y de las órdenes dictadas por sus superiores, se ha visto obligado á pedir que el arquitecto provincial Sr. Arroyo, certificara del estado y condiciones en que se encuentra el Teatro de nuestra capital, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la R. O. del ministro de la Gobernación, fecha 23 del pasado Abril.

El informe del Sr. Arroyo es tan justo, y señala tales deficiencias en el servicio del Coliseo, que el Gobernador, no ha encontrado solución viable para que el Teatro pueda funcionar y se ve obligado á no permitir que se abra, interín no se ejecuten las reformas necesarias para colocarle dentro de las condiciones que la R. O. exige; cosa que nosotros consideramos irrealizable por que equivale á construir el Teatro nuevo.

Lamentable es siempre que Palencia no cuente con un centro de cultura y recreo, cual es el teatro; pero más triste es, que esto suceda por las causas que han impulsado á que la primera autoridad gubernativa se vea en la necesidad de no poder ser benévolo, tolerando la apertura, aunque solo hubiera sido para la temporada que debiera empezar el sábado próximo.

No creemos necesario por el momento ser más explícitos, porque el público en general, ó en su mayoría al menos, conoce muchos detalles de sucesos ó hechos que han precedido al inoportuno artículo publicado por *El Día de Palencia* en su número del viernes último y que hubiera estado más dentro de la imparcialidad necesaria en los asuntos periodísticos, habiéndolo hecho á raiz de haberse publicado la referida Real orden de Gobernación, que nosotros dimos á conocer dos días después de la fecha en que se insertó en la *Gaceta*, ó cuando el Excmo. Ayuntamiento acordó en sesión pública conceder el Teatro al señor Solalinde, ó antes del mitin obrero celebrado el día primero del corriente; porque no creemos que el estado de ruina en que el colega afirma hallarse la parte alta del edificio, (y que por cierto no confirma el arquitecto provincial Sr. Arroyo) se haya manifestado en vísperas en que iba á hacerse la temporada de la feria de Pentecostés.

La clausura del teatro no se halla fundamentada en el estado de ruina del edificio y sí en la falta de servicios y condiciones que deben tener todos los teatros según se exije en la ya repetida R. O. y que nosotros nos atrevemos á asegurar no las reunen muchos en España.

Cartas indefinidas

SUMARIO.—A la señora X.—Liga femenina contra los jugadores.—No prestar servicios á viciosos.—Sin carreteras y con caminos intransitables—Remedios—La guerra anglo-boer.—Todos vamos perdiendo con ella.—Liga femenina para no comprar diamantes.—Enseñanza popular.—Asociación para la lectura.—Fusión de periódicos—Dificultades para elegir novio.—Galerías fotográficas de aspirantes á himeneo.—Iniciativa femenina.—Aumento del sueldo á los empleados y militares casados, proporcional á los hijos.—El mejor remedio contra la langosta.—El Banco de Espala debe abonar al Estado los intereses de los millones en billetes que exceden á la fianza,

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

No menores son los inconvenientes que encuentran ustedes, según dice, para entenderse con militares, empleados, marinos, médicos y abogados, de que en los unos ó los sueldos son cortos ó son hombres ya muy entrados en edad quedando expuestas las esposas á quedar pronto viudas y tal vez con muchos hijos, cuya educación y colocación son tan costosa la una como problemática la otra; y que con los otros, es decir, los abogados y los médicos se corre el peligro de que ó no tengan negocios los primeros ó sean poco productivos, y de verse precisadas con los segundos de andar con frecuencia de la ceca á la meca, de partido en partido; y de vivir en pueblos y casas peores que el en que actualmente viven y en la que habitan ahora.

Y además de esto, añade usted, el peligro de quedarse viudas y tal vez con muchos hijos es el mismo en todo caso, y oscuro y pavoroso el porvenir sin derecho á cobrar viudedad.

—¿Y que quiere usted que la diga, yo, mi buena amiga, respecto, á estos asuntos? El atraso económico de nuestro país y las locuras, poca habilidad ó escasas iniciativas de nuestros gobiernos son la causa del malestar de todas las clases sociales.

Si nuestro progreso agrícola é industrial fueran mucho mayores de lo que son y si los ineptos gobiernos que hemos soportado y estamos soportando hubieran hecho lo posible en aquel sentido y en el de reorganizar los servicios en cada ministerio, economizando en lo inútil é menos reproductivo y dotando mejor lo necesario y reproductivo, y si además de esto hubieran procurado evitar guerras tan inútiles, costosas y desastrosas como las anteriores civiles y las recientes coloniales y contra los Estados Unidos, entonces todas las clases sociales participarían del bienestar general consiguiente, las retribuciones de servicios serían más decentes, y los sueldos, en vez de estar sometidos á *general de cuento*, serían mayores si bien el número de personal sería menor.

Y he subrayado las palabras *general descuento*, porque entiendo que uno de los mejores medios de fomentar el matrimonio en los empleados y militares sería someter á los solteros á fuerte descuento en sus sueldos, descuento que cesaría tan pronto como se casasen; y que después de casados y á proporción de los hijos que tuvieran se les aumentara el sueldo en prxóimamente 50 duros anuales por cada hijo vivo.

Vería usted entonces que prisa se daban á casarse los empleados y militares solteros y como desaparecían en gran parte los inconvenientes que encuentren ustedes ahora para entenderse con ellos.

Me dice usted también en su carta que tiene mucha afición á leer periódicos y que entre los recientes asuntos que han tratado estos ha excitado mucho en curiosidad é interés lo relativo á la extinción de la langosta, por temor de que se extienda ésta á ese pueblo y lo relativo al Banco de España por el odio que dice usted la producen las gangas ó privilegios de ese establecimiento.

Respecto al primer asunto ha pocos días escribí al ministro de agricultura indicándole que á mi juicio el medio más pronto, eficaz y económico de extinguir radicalmente la langosta, que si en el año 1900 tenía invadidas 213 588 hectáreas y en 1901 306 554, es muy posible que si no se la combate enérgicamente lo vaya invadiendo todo, el mejor medio, repito, sería sacar á pública subasta esa extinción, adjudicándola al particular ó compañía, que previa fianza, se comprometa á realizarla más pronto y con mayor economía; pero con la condición de que no se la entregara ni una peseta hasta tanto que se comprobase la radical extinción.

Y digo que sería el mejor y más pronto y económico remedio, porque lo que se viene observando ya muchos años respecto á las crecidas cantidades que se presupuestan en cada uno para ese objeto es que el dinero se gasta y la langosta no solo no desaparece, sino que se va propagando en la misma proporción que prosperan los que reciben esos fondos, hasta el punto de que sea ya un proverbio vulgar aquello de

El que quiera hacerse rico á poca costa
que promueva un expediente de langosta.

Por lo que toca al Banco de España es muy probable que candentes cuestiones se arreglen mediante las componendas á que suelen acudir los políticos. Pero yo entiendo que puesto que el Estado al autorizar á ese establecimiento á que emita billetes por valor de más de mil millones de pesetas sobre el de su fianza le ha hecho un enorme regalo, lo justo sería que el Banco abonase á aquel los intereses del donativo y con mayor razón ahora que se quiere declarar forzoso el curso de los billetes; viceversa que el Estado abone al Banco los intereses de las cantidades que le debe.

B. MAÑUECO.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 11 de Mayo 1902.

Sr. Director

El debate que ayer tarde promovió en el Congreso el Sr. Romero Robledo, con motivo de la carta del nuncio de S. S. á los prelados españoles, tuvo mayor importancia de la que su mismo iniciador se proponía.

Desde luego, sirvió para que todos los prohombres políticos y jefes de minorías expusieran una vez más su criterio en la cuestión religiosa; y sirvió tan bien para que salieran otra vez á la superficie discrepancias en el seno del gabinete, acerca del mismo asunto.

Así se explica el disgusto del Sr. Canalejas, de que me ocupo más abajo; los rumores de dimisión de aquel ilustre hombre público, que circularon con rapidez vertiginosa en las últimas horas de la noche, y la suspensión del Consejo de ministros aunciado para esta tarde.

Toda la prensa independiente reconoce hoy que el Gobierno quedó ayer maltrecho en el Congreso, y no falta quien hable de la posibilidad de que el presidente del Consejo decline muy pronto sus poderes, aconsejando al rey y al partido liberal la jefatura interina del Sr. Moret.

—

Según informes de origen autorizadísimo, lo ocurrido, y que ha motivado el conflicto político que ahora preocupa la atención pública, ha sido el siguiente:

El Sr. Canalejas desconocía en absoluto la nota de 6 de Abril que en la sesión de ayer del Congreso leyó el ministro de Estado. No se había dado al Sr. Canalejas la menor noticia de las negociaciones á que la indicada nota se refería y hasta parece que ésta había sido convenida entre el duque de Almodóvar y al Sr. Moret, á espaldas del mismo jefe del Gobierno. Naturalmente, al oir la lectura de la nota, el ministro de Agricultura desintió profundamente sorprendido y contrariado; ocultó su disgusto ante las conveniencias del momento y las necesidades del debate; pero por la noche, después que la sesión hubo terminado, escribió una carta al Sr. Sagasta, comunicándole su firme propósito de separarse del Gobierno y del partido liberal. La sorpresa del presidente del Consejo fué también grande, porque el señor Sagasta asegura ante sus íntimos que él tampoco tenía conocimiento de la misteriosa nota.

La actitud del Sr. Canalejas es resuelta. Está dispuesto á que se anule la negociación que se ha llevado sin su consentimiento, y á que se adopte además una resolución enérgica con el Nuncio, á la circular enviada por éste, invadiendo terrenos propios de la potestad civil; si no le dan estas satisfacciones, insistirá en su dimisión con carácter irrevocable.

Algunos ministros parece que simpatizan con la actitud adoptada por el Sr. Canalejas. Entre estos se cita á los de Gracia

M.C.D.2022

y Justicia y Hacienda, que le han visitado y al general Weyler que le ha escrito una afectuosa carta.

También ha recibido Canalejas una carta del Sr. Moret, pero está redactada en términos más ceremoniosos.

Mañana, además del Consejo que se verificará por la mañana presidido por la reina, habrá por la tarde otro en la presidencia, en el cual el Sr. Canalejas abordará la cuestión de una manera clara y terminante. Su propósito es, si no se accede á sus pretensiones, plantear la crisis el día siguiente á la jura del rey, desempeñando hasta entonces la cartera interinamente. Durante este tiempo no asistirá á ninguno de los actos oficiales que se celebren, con la única excepción del juramento de don Alfonso.

Los trenes llegan ya mas repletos de forasteros que en los anteriores días, atraidos por la novedad del programa y la suntuosidad de los festejos que presenciarán... los príncipes, diplomáticos, senadores y diputados.

Para el público que viene de provincias, también habrá revista militar, músicas, fuegos artificiales, como podrían verse en cualquier capital importante, mucha percalina y hojarasca, etc.

Otra cosa creen sin duda los que invaden los trenes, quizás para *disfrutar* más pronto de los arcos que se preparan en las calles céntricas.

Sin embargo, ios trenes aludidos llegan con retraso, los viajeros gastan alegremente sus ahorros y hacen que los gastemos los que en Madrid vivimos.

¡Y luego diremos que este país es pobre!

[illegible]

A través de la frontera

Golpe de audacia

No se cometen solamente en España crímenes extraordinarios; en todas partes la audacia de los malhechores deja señales terribles y espanta á las gentes pacíficas.

En los confines de Chaton (Francia), se halla situado un inmenso parque enmedio del cual se eleva el castillo del Estanque, muy conocido en toda la región.

Su propietaria, una viuda de setenta años ha hecho construir alrededor del castillo catorce villas que alquila durante la temporada veraniega.

En este sastillo idearon los ladrones realizar el golpe de mano audaz y provechoso.

La dueña goza fama de millonaria y esto tentó la codicia de los malhechores.

En efecto, hace tres días se presentaron en el castillo dos hombres correctamente vestidos.

Los visitantes manifestaron que deseaban alquilar una villa para la próxima temporada.

Mas como la señora titubease, al hacerle la petición, el más viejo de los dos la dijo: Yo soy el representante de monsiur X, nombrando á una persona conocidísima en todo París.

Este joven—añadió, dirigiéndose á su compañero—es su hijo. El pobre está tísico y su familia me ha hecho el encargo de buscarle por estos parajes un lugar hermoso y saludable.

Tal lenguaje produjo en la anciana el efecto apetecido por los ladrones, y los condujo al piso principal de su morada para tratar de las condiciones del arriendo.

El finjido hijo cerró con doble llave la puerta, sin que nadie se apercibiera, y siguió con gran atención la estipulación del alquiler de la villa.

Cuando más embebida se hallaba la vieja relatando la bondad de sus viviendas recibió unos cuantos golpes en la nuca, que la privaron del sentido.

Amarrada y amordazada convenientemente le arrojaron sobre una cama y se dedicaron tranquilamente á apoderarse del dinero.

Pero la caja de caudales parecía inviolable: las herramientas del oficio no hacían mella en la cerradura y ya se disponían á hacerla saltar violentamente cuando oyeron voces que se aproximaban á ellos.

Y como el ladrón es cobarde por naturaleza, llegó la hora de sálvese el que pueda y huyeron, apoderándose únicamente de un portamonedas que contendría una veintena de duros.

Quien daba las voces era una nietecita de la viuda.

Entró en la habitación saqueada y al no ver á su abuela empezó á pedir auxilio.

Acudieron los criados y encontraron á la anciana en estado agonizante y los muebles en desorden.

Por más pesquisas que se han practicado no han podido ser habidos los audaces ladrones cuyo hecho ha causado emoción profunda en toda la región, por el atrevimiento que revela,

Reyes.

La carta del Nuncio

El documento que tanta marejada levantó ayer en los salones del Congreso y que ha motivado la interpelación de Romero Robledo, que ha indignado tanto á este como al señor Canalejas, es el que publicamos á continuación:

«Muy señor mío y reverendo hermano: Me es muy grato comunicar á V. E. las siguientes instrucciones, recibidas de la Santa Sede, en orden á la relación de las comunidades religiosas de España con el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

El padre santo, por especial deferencia hacia su majestad la reina regente y su Gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la iglesia, tocante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades, son:

1.ª Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el concordato, y sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el artículo 45 del concordato

2.ª Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, que no podrá ser negada.

3.ª Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno, y en tal concepto se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los reverendísimos prelados de estas bases acordadas, cuidarán su cumplimiento, participándolas á las Comunidades religiosas de sus diócesis respectavas, é indicándoles el deber de ajustar su conducta á ellas, y que, en caso de tener que registrar alguna casa, no rehusen exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónicas.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún instituto, tenga casas, utorizadas una sí y otra nó, deberán apresurarse á registrar las que falten. Aprovecho gustoso la ocasión, etc,—Firmado: *El arzobispo de Heraclea.*»

Corridas de toros extraordinarias

La empresa de la plaza de toros de Madrid prepara la publicación de un programa especial de siete corridas de toros extraordinarias dentro de los festejos. Las corridas serán, en su mayoría, de ocho toros, y de las mejores ganaderías andaluzas y de la tierra. Los espadas serán de los mejores entre los escriturados por la empresa. Ya restablecidos los espadas *Bombita* y *Conejito* para el día 15 y fe izmente fuera de cuidado Mazzantini, Montes y *Lagartijo*, es seguro que las corridas de la coronación serán superiores.

El valiente espada Reverte está escriturado para tres corridas, y ha de tomar parte en estas festividades.

Trata la empresa taurina de organizar para el día 22, al siguiente de la Real, una gran corrida, igual, si puede, á la de convite, para los señores abonados y público que no hayan podido conseguir billetes para la misma.

También organiza la empresa dos corridas el día 18 una por la mañana y otra por la tarde.

Los toros de que dispone la empresa para las corridas extraordinarias serán encerrados con la debida anticipación en el empalme de Sevilla, y pertenecen á las ganaderías de Miura Saltillo, Pérez de la Concha, Ibarra, Pablo Romero, Moreno y Santamaría; tiene de la tierra toros de Félix Gómez, hijas de Aleas, Bañuelos, Biencinto y Veragua.

Otro volcán

Londres 10.

El gobernador de las islas Barbadas telegrafía al ministerio de las Colonias que el volcán de San Vicente se halla en erupción desde ayer.

Desde dichas islas se oyen frecuentes detonaciones.

Desde la noche anterior caen nubes de polvo y torrentes de agua, y á las tres de la tarde la obscuridad es completa.

Esta noche se ha recibido en el ministerio de las Colonias un telegrama del gobernador de Santa Lucía, que dice así:

«Salgo en este momento para San Vicente.

La erupción volcánica continúa.

Todos los cables están interrumpidos.

Pido con urgencia al Gobierno el envío de un buque de guerra.»

El ministro de las Colonias ha dispuesto que salga inmediatamente para San Vicente el buque *Indefatigable.*

Un despacho de San Vicente dice que continúa la erupción del volcán «La Sulfatara».

El torrente de lava ha causado grandes estragos.

Se sabe que unas treinta personas han perecido víctimas de los desprendimientos del volcán.

Reina gran pánico.

Copiamos del *Heraldo*:

«Los heroes de Baler

El capitán de infantería D. Saturnino Martín Cerezo, nos pide en atenta carta que, al mismo tiempo que recordamos los heróicos hechos del inolvidable comandante D. Enrique de las Morenas recordemos también los de los que con él compartieron las penalidades del sitio y continuaron su gloriosa empresa después de su muerte.

De buen grado lo hacemos, porque nos place siempre ensalzar á los beneméritos de la pátria, y porque consideramos la resistencia de Baler como una de las páginas más memorables de la campaña de Filipinas.

Don Enrique de las Morenas, D. Juan Alonso Zayas, que allí murieron, y el señor capitán que nos escribe, y que asumió durante seis meses y medio el mando de la fuerza y la Comandancia político-militar, todos, desde estos jefes hasta los más modestos soldados, son dignos de los más entusiastas elogios, y del agradecimiento eterno de la nación de que fueron preclaros hijos.

Los datos que el Sr. Martín Cerezo ha tenido la bondad de enviarnos, serán de gran utilidad para escribir la historia detallada del sitio y defensa de Baler, donde él ganó tan heróica y dignamente el empleo de capitán y la cruz laureada de San Fernando, cuyas insignias le serán regaladas por suscripción iniciada por todo el elemento oficial del Ejército.

Cuanto se haga por los héroes de Baler nos ha de parecer siempre poco, y por eso no cesaremos de pedir para la viuda y los hijos de D. Enrique de las Morenas lo que ya han obtenido la de Vara de Rey, Vaquero y otras.»

Billetes baratos á Palencia

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado el cartel anuncio de los billetes de ida y vuelta á Palencia con motivo de las Ferias y Fiestas de Pentecostés, que se celebra los días 18, 19, 20 y 21 del mes actual.

	2.ª clase	3.ª clase
Medina	10'40	6'25
Valladolid	5'55	3'35
Dueñas	2'10	1'25
Venta de Baños	1'30	0'80
Burgos	11'10	6'65
Frómista	3'95	2'40
Alar (San Quirce)	9'25	5'55
Villada	5'35	3'20
Sahagún	7'05	4'25
León	14'25	8'55

Estos billetes se expenderán los días 17, 18, 19 y 20 de Mayo de 1902, siendo valederos para regresar los días 18, 19, 20 y 21 del citado mes de Mayo.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que posea el viajero, excepto los expresos, y correos número 11, 14 y 16.

NOTICIAS

Distinción inmerecida

La sociedad de socorros mutuos *Unión Palentina* en atenta comunicación fecha de ayer trasmite á nuestro director el acuerdo tomado por la misma en junta que celebró el 4 del corriente nombrándole socio honorario.

No solo por lo honroso del acuerdo, sinó que también por las laudatorias frases en que se hal a redactado, enviamos á la referida sociedad la manifestación de nuestro agradecimiento á la par que repetimos que EL DIARIO PALENTINO la prestará siempre su modesto concurso.

En Herrera de Valdecañas ha sido recogida una yegua que se ha encontrado desmandada y que su dueño, previas señas, puede reclamar del alcalde de dicho pueblo.

Anteayer falleció en Madrid el teniente coronel de Estado Mayor del ejército Sr. D. Higinio César Alonso de Villapadierna, primo de los propietarios de este periódico.

A estos, y muy especialmente á su desconsolada viuda y afligida madre y hermanos, les deseamos la resignación cristiana necesaria qua mitigue el dolor que les produce tan irreparable desgracia, á la vez que elevamos al Altísimo nuestras oraciones para que acoja en su seno el alma del finado.

Ayer y anteayer se ha celebrado en la importante villa de Villarramiel la féria anual, que se ha visto muy concurrida, siendo bastantes los ejemplares de ganado que se han presentado y muchas las transacciones verificadas

Las melazas

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído anteayer en el Congreso por el ministro de Hacienda:

«Artículo único. El art. 7.º de la ley de 19 de Diciembre de 1899, relativa á la creación, administración y cobranza del vigente impuesto del azúcar, se adiciona con el siguiente párrafo.

»Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago de derechos las melazas que contengan menos del 50 por 100 de azúcar cristalizable y salgan de las fábricas nacionales con destino á la alimentación de ganados ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de empleo que determine el ministerio de Hacienda.

Madrid, etc.»

El paseo del Salón estuvo ayer tarde regularmente concurrido, á pesar de que la temperatura no era propia de la época en que nos encontramos.

Las personas que acudieron, abandonaron aquel lugar tan pronto como la banda lanzó las últimas notas de la pieza final que figuraba en el programa.

Sin duda con objeto de convencerse de la veracidad del informe emitido por el arquitecto provincial, acerca de la falta de condiciones en que se halla el Teatro para poder funciónar, ayer estuvo en ésto el alcalde Sr. Colombres, varios concejales y otras personas, á la una de la tarde, permaneciendo en el Coliseo algunas horas.

Por infracción del reglamento de higiene, el señor gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas, á una joven domiciliada en la Ronda de San Lázaro.

A la llegada ayer tarde del tren mixto de Asturias, le fué recogida por la guardia civil, la escopeta, por carecer de licencia para su uso, al vecino de Quintana del Puente, Didier Moreno habiendo sido denunciado ante el juez municipal de esta ciudad.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para las once del día 21 del actual concurso para la adquisición de petróleo, carbón y paja larga, para el servicio de la plaza.

Depósito de abonos

Parece ser que en término de Moclín (Granada) se ha descubierto una gruta que ocupa gran parte de los montes vecinos, en la cual existe una cantidad incalculable de abono, producido acaso en miles de años por las bandas de aves nocturnas que en ella anidan.

Según dice un periódico de la localidad, trátase de explotar este extraño *yacimiento*, cosa no del todo fácil, pues hasta llegar á la carretera hay un largo trayecto escarpadísimo, y en el cual no hay más camino que el trazado por los pastores y los animales monteses. Todo será, sin embargo, que el negocio lo merezca.

El caso no es enteramente nuevo. De antigue es conocida la famosa sima de San Pedro,

M.C.D.2022

término de Oliete, estudiada muchas veces r viajeros y geólogos, y cuyo estudio induel hizo, más de veinte años ha, el ingeniero ncés Mr. Lartigue, inventor del monorrail, ien certificó la existencia de una considera- cantidad de palomina de gran valor ferti nte, según los ensayos prácticos llevados á cto.

Cartas en lista

Por desconocerse por los carteros á los destatarios, se han puesto en lista las cartas igidas á esta capital con las señas siguien-

D. Félix Bendito, Zapata, 5.
D.ª Filomena Cosgaya, Zapata, 4.
D.ª Manuela Alonso, Mayor Antigua, 12.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 77 eraciones de ingreso por valor de 419 pe-tas.

La Diputación provincial publicará en uno los próximos números del *Boletín Oficial*, la stribución de fondos del mes actual, importe 38.851.

También publicará el balance de operacio s verificadas en el mes último, por el que sultó en 30 de dicho mes una existencia en ja de 59076 pesetas 60 céntimos.

Ayer falleció tras rápida enfermedad el subbo de la escuadra de serenos Dionisio Gurrez Maestro, que llevaba más de 30 años estando sus servicios á la Corporación mucipal, con un celo digno del aprecio de todos s vecinos.

D. E. P. y reciba su afligida familia nuestro same.

La *Gaceta* de hoy publica el Reglamento, formado, para la administración y cobranza la contribución sobre las utilidades de la queza moviliaria, el cual regirá con carácter ovisional hasta que, oido el Consejo de Esdo, se dicte el definitivo.

De espectáculos

El señor gobernador civil de la provincia e se halla dispuesto á no autorizar la celeación de espectáculo alguno, si los edificios que han de celebrarse no reunen cuantas ndiciones los reglamentos y disposiciones peciales exigen, ha oficiado al arquitecto proncial Sr. Arroyo, para que con urgencia cerfique si el circo taurino y sus dependencias, unen las condiciones reglamentarias.

Se nos dice que el arquitecto Sr. Arroyo se inhibido de este servicio por ser hermano lítico de uno de los dueños de la finca.

AUDIENCIA

Para mañana á los diez están señalados dos icios orales.

Uno el de la causa instruída en el juzgado e esta capital por delito de hurto, contra Gerán Bárcena Villullas y Mariano Villa Mones, vecinos de Dueñas.

Defensores el licenciado Sr. Raboso de la uesta y el procurador Sr. Vaquero.

Y otra la que procedente del de Frechilla se gue contra Félix Martín Baquerín, de Casomocho por disparo y lesiones.

Defensores el licenciado D. Eduardo Junco el procurador D. Pedro Ovejero.

Abuso

En las primeras horas de la tarde de ayer os *niñas* de la Ronda de San Lázaro, tuvieron bien pasear por el Salón la una disfrazada e hombre y en enaguas la otra, produciendo n verdadero escándalo entra las escasas personas, que transitaban dicho paseo.

Entendemos que este es un abuso que debiera cortarse, pues sino está visto que llegará ía que se vean privadas las personas decentes de salir á la puerta de la calle.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito asta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Dionisio Gutiérrez Maestro, asado, de 63 años, Corral de Pinta, 6.—Caros Giménez Miguel, casado, de 33 años, Mayor Antigua, 143.—Emilio Fernández Merino, e 19 meses, en la Cárcel.—Ezequiel Juan Arüeso, do un mes, Panaderas, 17 —Félix Fernández Inclán, de 14 meses, Mayor pral., 162. —Antonia Ruíz Torres, de dos meses, Plaza e Paredes, 6.

Nacimiento.—Elisa Antonia Ramos Tarco, ija de Pedro y Elisa, Soldados, 33.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalix*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 42'75 á 43 reales la fanega.

Cebada á 22 la fanega.

—

Cervera, 10.—Tiempo muy frío de nieves y viento Norte.

Acaba de celebrarse la tradicional feria de la Ascensión con un tiempo de nieves que empezó la víspera, continuando el día primero sin cesar un momento y el segundo con intervalos de sol; así que se hizo imposible la celebración de la feria con el éxito acostumbrado en años anteriores.

Con tal motivo no se presentaron los ganados que se esperaban ni los compradores conocidos de otros años.

En el mercado rigieron estos precios:

Trigo á 44 reales fanega; común á 42; centeno á 30; cebada á 28; algarrobas á 40; yeros á 42; lentejas á 48; avena á 18.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 86; alubias á 70; muelas á 60; guisantes á 68.

Patatas á 3 reales arroba.

Bueyes de labor á 3.600 reales par; novillos de tres años á 1.600; añojas á 900; vacas cotrales á 1.400.

Cerdos al destete á 60 reales uno.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 40 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 650 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 11.—Entraron 300 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Sin ofertas.

Tiempo, de lluvias, hielo y muy frio.

—

Medina, 11.—Entraron 500 fanegas trigo próximamente.

Trigo á 43'25 y 43'50 reales la 94 libras.

Centeno de 28 á 29 reales fanega.

Cebada de 26 á 26'25 íd. íd.

Algarrobas de 28 á 28'50 íd. íd.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

—

Barcelona, 10.—Los compradores observan actualmente actitud expectante retrayéndose de hacer operaciones.

El mercado, pues, resultó hoy casi nulo.

Vendióse trigo de Sigüenza, clase buena á 45'50 reales, y de Toro á 43.

Las llegadas por ferrocarril comprenden 64 vagones.

—

Burgos, 10.—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo álaga de 36 á 37 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 50, rojo á 42 los 42'50, centeno á 30 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 17 los 26, yeros á 36 los 44.

Patatas á 3 reales arroba.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Pedro Regalado y Santa Rolindes.

En Santa Clara continúan los ejercicios de los trece martes de San Antonio.

En San Pablo continúan los quince martes de Santo Domingo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Los republicanos

MADRID 12 (10)

Los señores Alvarez (D. Melquiades), Marenco, Ojeda y sus partidarios han roto las relaciones políticas con sus correligionarios separándose del partido «Unión Republicana.»

El exministro señor Muro, reunirá en breve al Directorio para comunicarle la resolución de los señores dichos.

Los primeros tienden á la formación de un gran partido republicano gubernamental.

—

De crísis

MADRID 12 (10'30)

La prensa continúa ocupándose de la actitud que ha tomado el ministro de Agricultura Sr. Canalejas, considerando que es inevitable la crisis después de la jura del Rey D. Alfonso XIII.

Hay gran expectación por conocer lo que ocurra en el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde.

—

Congregaciones religiosas

MADRID 12 (10'45)

Telegrafían de Roma que S. S. el Papa en circular que ha publicado sobre congregaciones religiosas, cree que las congregaciones autorizadas anteriormente para estar en España no deben solicitarlo nuevamente y que debe autorizarse continuen á todas cuantas hayan pedido llevar las formalidades que se exijen por el Gobierno español.

—

Llegada de marinos

MADRID 12 (13)

Han llegado á esta Corte las fuerzas de infantería de Marina con bandera y música que han de asistir en representación de la Armada á la jura del Rey.

A su llegada fueron saludados respetuosamente, dirigiéndose al ministerio,

Han llamado extraordinariamente la atención las hermosas piezas de desembarco que traen.

—

Consejo en Palacio

MADRID 12 (13'35)

El celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, se ha reducido al discurso político pronunciado por el Sr. Sagasta que los ministros han calificado de hermoso: después del resumen de los asuntos de actualidad, hizo historia del periodo de la Regencia, que causó viva emoción en la Reina á la cual se la saltaron las lágrimas.

Los ministros también quedaron impresionados ante la elocuencia del jefe.

—

Huelga en Barcelona

MADRID 12 (15'30)

A consecuencia de las detenciones practicadas ayer de algunos descargadores de carbón del muelle de Barcelona, se han declarado todos en huelga, impidiendo la circulación de los tranvías á Sans y los eléctricos, cuyos empleados se resistieron á secundarles, viéndose obligada á intervenir la benemérita, que logró dispersar á los huelguistas.

Después del almuerzo se han reanudado hoy los trabajos ejerciéndose una severa vigilancia.

Cabecilla detenido

En dicha ciudad ha sido detenido el excabecilla carlista *Pepus*.

Consejo de Guerra

Para mañana está anunciado el que se celebrará para juzgar á los detenidos que silbaron la bandera española en la fiesta de los Juegos Florales.

—

Firma

MADRID 12 (14'10)

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos, trasladando á la Audiencia de Zamora al fiscal de la de esa capital D. Ildefonso Hernándes Revesado, y nombrando para sustituirle á D. Juan Gago, magistrado en la de Coruña.

—

Ceremonial de la jura

MADRID 12 (14'45)

También ha firmado S. M. un decreto de la Presidencia dictando las reglas que han de seguirse en el ceremonial de la jura del Rey,

Honores

El ministro de Estado ha puesto á la sanción regia la concesión del Toisón de Oro á los duques de Kumberland y Sotomayor.

La circulación fiduciaria

El de Hacienda ha llevado á la firma la promulgación de la ley de circulación fiduciaria.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 13, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núm. 98 y 100*

Talleres, *Don Sancho, número 13.*

Hay siempre á la venta

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en al capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **850,000**
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
56	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
o sean aproximadamente
PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más felíz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de MAYO de 1902

VALENTIN Y C^ÍA.
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'45
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

Nueva Posada

En la villa de Pampliego (provincia de Burgos) se ha establecido una nueva posada, donde encontrará el público buenas cuadras y agua al piepara sus ganados, asi como tambien comodidades para sus dueños á precios muy arreglados, á la entrada del puente,

Su dueño, Fulgencio Merino.

Casa en venta

La señalada con el número 2, de la calle Estrada, en esta ciudad Informarán en la misma casa.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Se vende

Una báscula, completamente nueva, sistema moderno.

Darán razón, Calle del Arco, núm. 6. Sucursal de Medina.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*
Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022